



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

OCEX Sao Paulo

## NOTA INFORMATIVA N° 06/2016/OCEX SP/Brasília

### **El MAPA de Brasil aprueba Estatuto Interno de la Secretaría de Defensa Agropecuaria**

El Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento (MAPA) de Brasil publicó el día 13 de mayo, en el Diario Oficial de la Unión, la Ordenanza N° 99 de fecha 12.MAY.2016 que aprueba el Estatuto Interno de la Secretaría de Defensa Agropecuaria (SDA), con las competencias de sus unidades administrativas y atribuciones de sus directivos.

Esta Ordenanza fue dada en atribución del Art. 6 del Decreto N° 8701 de fecha 31.MAR.2016, alterado por el Decreto N° 8711 de fecha 14.ABR.2016., que disponía al MAPA, entre otros, editar sus estatutos internos para detallar la estructura de los órganos, las competencias de sus unidades y las atribuciones de sus directivos, incorporando las funciones y atribuciones conferidas del extinto Ministerio de Pesca y Acuicultura.

En anexo:

*Portaria N° 99 publicada en el Diario Oficial de la Unión*

Brasília, 2016 Mayo 23